Campus de la UNA, San Lorenzo, 20 de Abril de 2015.

NOTA UOC Nº 095/2015

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Tengo el agrado de dirigirse a usted, en el marco de la adjudicación de la **Contratación Directa Nº 01/2015,** para la contratación de **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA CAFETERÍA" – ID Nº 289315**, a fin de comunicar que hemos procedido a suscribir el contrato con el oferente adjudicado antes del vencimiento del plazo establecido para la interposición del recurso de protesta, debido a la urgencia de contar con dichos productos para proveer los servicios de cafetería para el consumo de docentes en las correcciones de exámenes del ingreso al CPI en la filial de Ayolas y casa matriz, asimismo para reuniones de autoridades en firmas de convenios de cooperación institucional y otras reuniones realizadas por la FIUNA.

Cabe aclarar, que en este proceso en particular, las probabilidades de que se interpongan protestas son mínimas debido a que se ha adjudicado a los oferentes que han cumplido con los requisitos técnicos, económicos y legales.

Esperando la debida comprensión por lo actuado, solicitamos la emisión del código de contratación correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Lic. Alberto Mendieta Irala
Jefe de la UOC